

# El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

**SUSCRICION PARA PAMPLONA.**  
 Un mes . . . . . 5 reales  
 Tres meses . . . . . 14  
 Seis meses . . . . . 27  
 Doce meses . . . . . 50

**ULTRAMAR.**  
 Seis meses . . . . . 60 reales.  
 Doce meses . . . . . 100

**PAGO ADELANTADO.**

**SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.**  
 Tres meses . . . . . 16 reales  
 Seis meses . . . . . 30  
 Nueve meses . . . . . 44  
 Doce meses . . . . . 56

**EXTRANJERO.**  
 Tres meses . . . . . 47 rea.  
 Seis meses . . . . . 92

**PAGO ADELANTADO.**

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25. Teléfono núm. 7.

Pamplona 14 de Junio de 1893.

## La Diputacion Foral.

Comun y ordinario es en la vida política de España que las Corporaciones provinciales se hallen divorciadas de los sentimientos de los pueblos, y á veces en punible pugna de sus aspiraciones é intereses.

Estado es este que se deriva lógica y naturalmente del desbarajuste introducido en la administración provincial por males de los pecados de nuestros partidos políticos, los que á su paso por el poder solo han procurado alimentar las codicias del caciquismo, sin tener, en lo general, en cuenta las necesidades de las regiones.

Todos han procurado que las Diputaciones provinciales fuesen hechura de los gobiernos que regían la cosa pública al hacerse las elecciones, y de sobra es sabido que en la mayoría de España los candidatos para la renovación de las Diputaciones se presentan siempre, y en primer término, con los adjetivos de «adicto» ó de «oposición», obrando, una vez elegidos, más como hombres sujetos á los compromisos de bandería, que como vocales de una Corporación popular.

En medio del desconcierto general de España, en este punto, causa admiración á los extraños á esta provincia el que Navarra esté ahora dando el hermosísimo espectáculo de estar unidos en apretado consorcio el pueblo y la Diputacion Foral; hecho que tiene alta significación política y demuestra por modo clarividente las ventajas de nuestro esencialísimo modo de ser, en el que lo secundario se pospone á lo primordial, y los negocios puramente de agrupación ceden su puesto á los para nosotros importantísimos de nuestras libertades forales.

Aquí, hasta ahora, afortunadamente, no se han hecho sentir los despotismos de la centralización que en otras provincias más desgraciadas enerva y aniquila todas las energías, y por esa circunstancia feliz las influencias oficiales no se han dejado apenas sentir en Navarra, y las Diputaciones forales han sido fieles reflejos de los sentimientos navarros y guardadoras de nuestros tradicionales derechos.

En estos momentos mismos, la Diputacion Foral cumple dignamente con las tradiciones históricas de este heroico pueblo, y acude ante el trono de S. M.

la Reina, por un procedimiento conforme con nuestras costumbres y leyes privativas, y sin necesidad de usar el intermedio de los Consejeros responsables.

Sabido es, que la Diputacion permanente antes, despues de 1841 foral, en los periodos de Cortes á Cortes, era en Navarra el centinela avanzado y vigilante de nuestros fueros y libertades. Defendía á los particulares, corporaciones y al Reino contra los ataques que á ellas hacían, con sus resoluciones y actos, los funcionarios y la misma autoridad Real.

Los deberes y obligaciones bien definidas están en la instrucción que las Cortes de 1796 dejaron á la Diputacion, que quedaba nombrada para el ejercicio de aquellos hasta la reunion de las otras Cortes, y le ordenaron:

«Que admitiera cuantos memoriales se presentasen por particulares ó corporaciones sobre opresion y violencia contra ellos injustamente hechas.»

«Que resultando el agravio, se revisara de toda su dignidad para atender á la defensa y obtener completa satisfaccion de la injuria.»

«Que conduciendo á este fin, con el decoro que pedia su carácter, expusiese con entereza la infraccion de ley ó leyes á que se habia faltado por el funcionario que la causaba y pidiera la perfecta reposicion de agravio.»

«Que si este influjo no lo conseguia, se dirigiese al «Soberano» pidiendo «nerviosamente» asi la reposicion como la demostración que correspondiese contra el ministro que causase la violencia, hablando siempre con veneración, pero con claridad y entereza.»

Por último, llegado este caso, no se reparase en gastos para obtener la breve y favorable determinación, «pues un solo ejemplar contendrá á los demás y evitará toda estorsion en lo sucesivo á los naturales.»

La Diputacion desempeñaba esas obligaciones estando sus vocales con residencia en Pamplona, pero tambien desde las Cortes de 1569 quedó autorizada para que uno de ellos la tuviera en Madrid, al lado de S. M., representando al Reino.

Cuando las diligencias practicadas aquí contra el desafuero ó la violencia, no conseguían su reparacion, entonces se ponía en conocimiento del vocal que residía en Madrid y éste enteraba de todo «personalmente» á S. M., á fin de que enmendase lo que en perjuicio de

las leyes, fueros, usos, costumbres y libertades del Reino se hubiese hecho.

Despues de la modificación de 1841, la conducta de la Diputacion se ha ajustado en varios casos graves, y cuando lo ha creído conveniente, á esa norma.

En 1873, un gobernador civil de esta provincia, antiguo Reino, creyéndose dueño de vidas y haciendas, cometió el desafuero de pedir á la Diputacion que en el término de ocho dias le entregase dos millones de reales como contribucion de guerra; y esa Corporacion, en comunicacion de 20 de Abril, le contestó que en virtud del juramento que tenia prestado de velar por el cumplimiento y conservacion de la Ley de 16 de Agosto de 1841, no le reconocia facultades, ni en tiempos normales ni en los excepcionales, para imponer contribucion alguna, y que antes de consentir en semejante contrafuero, perderia mil veces la vida, que la estimaban en manos sus vocales que la honra de todos los diputados, por lo que desde luego formularon la oposicion más enérgica, que despues de asesorada convenientemente, reprodujeron: y el contrafuero no se realizó.

Con motivo de querer el Gobierno aplicar en Navarra en toda la amplitud la desamortizacion, haciéndolo de las disposiciones contenidas en la Ley de 1855, la Diputacion se opuso en 6 de Abril de 1859, y no pudiendo, sin duda, conseguir de aquel que accediera á lo que se pedia, en cumplimiento de su deber, se dirigió directamente á S. M. con reverente exposicion, si, pero enérgica, como encargaban las Cortes de 1569 á sus diputados, recordándole, que siguiendo el ejemplo de sus augustos predecesores, habia manifestado en todas ocasiones «era su real ánimo que se guardaran y observaran religiosamente los fueros en el estado á que habian quedado reducidos por la ley de modificación,» yendo acompañado ese recuerdo de que era una máxima antigua de Navarra «que el que no guarda y defiende sus leyes y libertades, mal puede defender á su Rey y Señor.»

El anuncio entonces que podrian vulnerarse los derechos de los pueblos por aquella ley de 1855, produjo una alarma é inquietud, como sucede hoy con la pretension de introducir gabelas, impuestos y mayores tributaciones que contrariarían la letra y espíritu de nuestra ley contractual.

Por eso hoy, como entonces, haría bien de decir la Diputacion á S. M., «direc-

tamente», «que el solo temor de que se pueda pensar en tal contrafuero, que es una flagrante violacion de aquella ley paccionada, ha bastado para causar viva inquietud, alarma y agitacion. S. M. comprenderá que la Diputacion teme, si tal sucediera, la concurrencia del conflicto que en su acrisolada lealtad, habia de ver con profundo dolor, y que desea ardentemente evitar.»

«La Diputacion no quiere ni puede hacerse responsable de él y en su calidad de guardian de los derechos sagrados del país, tendria que protestar aunque salvo siempre la fé á V. M. contra cualquier acto que tendiese á menguarlos. Pero confia la Diputacion que nada de esto ocurrirá, porque la alta justicia y prevision de V. M. sabrán evitarlo.»

Contemplen, pues, las provincias no forales, lo correcto de la conducta de nuestra Diputacion, y aprendan á estimar nuestras costumbres, y procuren que á ellas les alcancen las ventajas de este sistema tan bello, como poco conocido.

## Correspondencia.

CARTA DE MADRID.  
 12 de Junio de 1893.  
 LOS PRESUPUESTOS.

Por fin, ha comenzado esta tarde en el Congreso la discusion de presupuestos. El señor Osuna ha pronunciado un discurso de dos horas defendiendo el voto particular de los conservadores y le ha contestado el señor Gonzalez de la Fuente. Es probable que en la sesion de hoy se discuta tambien el segundo turno, quedando para mañana el tercero, del señor Navarro Reverter.

Las impresiones de hoy sobre el presupuesto es que podrá aprobarse dentro del mes de Julio, sin especificarse si es por condescendencias de los conservadores ó por espíritu de transaccion en el Gobierno.

Para aclararlo, algunos periodistas han interrogado al señor Cánovas del Castillo y éste palabra más ó menos ha dicho:

«Con imitar la conducta que yo seguí desde el Gobierno está salvado el presupuesto. Pueden sacar de él las reformas que deben ser leyes especiales, como son las de Gracia y Justicia, el empréstito y la de clases pasivas y no habria ya dificultad alguna.»

«No lo quieren hacer, por lo que mis amigos tienen que discutir ampliamente las reformas, porque estamos convencidos de que con ellos se acaba la justicia en España, por la creacion de los jueces trashumantes y por entregar la instruccion de los procesos á los jueces municipales.»

Si yo fuera de otro modo, por mi interés dejaría que el presupuesto se planteara dentro de quince dias, con la seguridad de que inmediatamente vendrian las reclamaciones de

## La Batalla de Las Navas.

ARMAS DE NAVARRA.  
 (ROMANCE.)

Descansando los corceles,  
 aparejadas las armas,  
 en sus puestos los escuchas  
 y en sus tiendas las mesnadas.

En silencio pavoroso  
 que sangre y horror presagia,  
 un ejército aguerrido  
 de sus fatigas descansa.

No deslumbran por lo rico  
 sus preseas ni sus galas,  
 ni brilla en ellos mas joya  
 que el acero de sus lanzas,  
 que las alhajas desdeñan  
 los hijos de las montañas,  
 por indignas de un guerrero  
 por femeniles y vanas!

El noble pecho desnudo  
 y desnuda la garganta,  
 cortado sin artificio  
 el cabello á la romana;  
 ceñido el pié y mal cubierto  
 por el cuero de la abarca,  
 tan libre en sus movimientos  
 cual lo es en sus esperanzas,  
 así lucha; así defiende  
 su pobre hogar y su patria,  
 sus costumbres, sus creencias,  
 los tesoros de su alma.

Por eso del agareno  
 invasor odia la raza,  
 y acude acaso el primero  
 en pós de lucha y venganza,  
 á unir sus gloriosas huestes  
 á las huestes castellanas,  
 á las bravas de Aragon,  
 á las nobles catalanas.  
 ¡Guerra ó muerte! Suena un grito

que al pueblo cristiano llama,  
 y el oprimido respira,  
 y el invasor tiembla y calla,  
 que sabe muy bien que unidos  
 los nobles hijos de España,  
 son invencibles si luchan  
 por su Dios y por su dama.

Los nobles y los prelados  
 al ejército acompañan,  
 que tienen por gloria suma  
 morir por tan noble causa.

Es el primero entre todos  
 el rey Sancho de Navarra,  
 el azote más terrible  
 de las huestes africanas,  
 que sus costumbres conoce  
 y sus perfidias bastardas,  
 y su desleal conducta,  
 y sus negras emboscadas;  
 más entremos en su tienda  
 y escuchemos sus palabras  
 y oigamos sus aventuras  
 que son beilas y románticas;  
 recogido en sus recuerdos  
 un corto silencio guarda,  
 y al fin haciendo un esfuerzo  
 en estos términos habla.

Eran tantos los prodigios  
 que en relaciones variadas  
 escuché de las costumbres  
 y las riquezas arábicas,  
 que débil con mis deseos  
 ¡culpese á mi edad temprana!  
 marché al país misterioso,  
 que tanto tesoro guarda.  
 ¿Qué os diré? Fue como un sueño,  
 la mente apenas alcanza  
 á comprender maravillas  
 tan perfectas y tan variadas.  
 Al penetrar los umbrales

de los muros del alcázar  
 del rey, por ser el más rico  
 hoy mi memoria lo ensalza.

Vense só pulido muro  
 que las sujeta y enlaza  
 cien columnas de alabastro  
 que por lo bellas y blancas  
 y por los grupos que forman  
 y la armonía que guardan,  
 semejan del pensamiento  
 obra divina, no humana,  
 cuando el sol desde su altura  
 en sombras y luz las baña.

Y que os diré de los muros  
 y los techos de las cámaras,  
 de aromáticas maderas  
 tan pulidas y labradas,  
 los jaspes de mil colores,  
 las fuentes de vivas aguas  
 que se elevan bulliciosas  
 en el centro de las cuadras,  
 las ricas, brillantes telas  
 de Damasco y de la Arabia,  
 entre las pintadas pieles  
 de las fieras africanas.

Todo es rico, todo bello,  
 cuanto alcanza la mirada.  
 Todo arroba en mil deleites  
 que la voluntad embargan.

Era un día de Torneo,  
 cuajada estaba la plaza  
 de hermosuras y galanes  
 que su amor se disputa ban;  
 las tiendas en el palenque  
 el pueblo cual viva masa  
 cerrando en torno aquel círculo  
 donde han de reñir batalla  
 lo mas noble y mas valiente  
 de la gente sevillana,  
 que hay premios que mucho valen  
 y es el rey de la jornada.

Sigue su curso la fiesta  
 se corren picas y lanzas,  
 unos caen, otros vencen,  
 se oyen gritos y algazara,  
 retiránse los heridos,  
 las damas se tornan pálidas;  
 y sale al fin á la arena  
 el noble é infiel monarca;  
 á mi tienda se dirige  
 con apostura gallarda  
 y me reta; yo confuso  
 vacilo, más, la mirada  
 de una dama me decide  
 á luchar, me pongo en guardia,  
 aguardo el primer ataque  
 y al ir á enristrar mi lanza,  
 bordada de seda y oro  
 cae á mis pies una banda,  
 en cuyo centro campea  
 una flor y una esmeralda.  
 Ciego de cólera el rey  
 á cogerla se adelanta,  
 yo espoleo mi corcel  
 que se, encabrta, resbala,  
 y cae, mientras el rey  
 la rica joya levanta  
 y me dice en son de burla  
 ¡no la merece un Abarca!  
 Humíllame en aquel día  
 quiso la suerte liviana,  
 ó no sé si por castigo  
 de vivir en tierra extraña  
 y enemiga de mi fé,  
 con vergüenza de mi raza  
 sufrí dolor tan cruel.  
 Hoy al confesar mi falta  
 con el triunfo ó con mi vida  
 os juro que he de levarla.  
 Dijo, y en sus ojos fieros,  
 brilló el cristal de una lágrima.

(Se concluid.)

los que perdieran audiencia y de todos los demás que estimaran lesionados sus intereses; pero yo no acostumbro hacer así la política y como hombre público no puedo dejar de acudir con mis amigos á la discusión.

Una vez discutidas las reformas, no me importará que éstas se plantearan, pues la responsabilidad de sus consecuencias será exclusivamente del gobierno.

Por estas declaraciones se ve que la cuestión consiste en determinar quien carga con la culpa de lo que haya de suceder, sin que esto se encuentre aún precisado, porque cada uno prepara la pócima que le parece más cómoda.

REFORMAS DE CUBA.

En lo del proyecto del señor Maura se nota alguna reacción iniciada en Cuba después de conocido el proyecto en detalle y repercutida aquí como consecuencia de las impresiones más favorables que dimanaban de la gran Antilla.

El banquete de los cubanos esta noche ya no tiene el carácter de protesta contra el proyecto, sino el deseo de repetir la comida que celebra la Diputación cubana.

Se han recibido nuevos telegramas de Cuba modificando la mala impresión que el proyecto produjo en los primeros momentos.

El Sr. Maura ha dicho: «Aún se rectificará más la opinión. Este es uno de esos proyectos en que solo se necesita que el ministro se atreva á ponerse el uniforme y leerlo. Una vez leído, el proyecto es ley, aunque en el mismo día se muera el ministro y desapareciera el Ministerio completo.»

EL EMPRÉSTITO.

Tiene verdadera importancia el acuerdo de la comisión de presupuestos adoptado anoche respecto al empréstito proyectado de 160 millones, pues desaparece la condición de ser en deuda interior, diciendo solo que se hará en deuda del Estado.

OTRAS NOTICIAS.

El Sr. Romero Robledo ha debido salir hoy de Berlín; pasará por París y Lourdes y estará en Madrid dentro de 8 ó 10 días.

En el Senado se ha leído hoy el tratado con Portugal, que ya es conocido, por haberse leído y discutido en la Cámara del vecino reino.

Los conservadores del Congreso se reunirán mañana para distribuirse turnos en la discusión del presupuesto.

Parece que la comisión ejecutiva de la asamblea de los abogados ha pasado una circular á los colegios donde hay audiencia de las que se han de suprimir para que se den de baja en la profesión.

La Reina se encuentra hoy ligeramente indispuesta.

X.

Manifestacion en Fustiñana.

El domingo hubo en Fustiñana una manifestacion solemne y entusiasta que recorrió el pueblo con banderas y estandartes, por este orden:

- 1.ª Ayuntamiento con el pendon municipal.
  - 2.ª Profesiones con otra bandera que decía: «¡Viva Navarra y sus Fueros!»
  - 3.ª Cafés con estandarte que decía: «Nada de política. Protestamos contra los proyectos de Gamazo.»
  - 4.ª Música municipal, con estandarte en que se leía: «Sociedad Filarmónica.» «Fueros y Fueros», «¡Viva Navarra!»
- Particulares con banderas, y una muchedumbre que no bajaría de 900 almas.
- Ya se han cubierto los pliegos con 540 firmas que se han de unir á la exposicion á la Reina.
- Reino mucho entusiasmo en la manifestacion.

Una idea.

Una persona perita en la materia que es amigo nuestro, nos ha remitido, en la imposibilidad de mandarlo en lapiz, por la premura del tiempo, el proyecto escrito del monumento que podría construirse para llevar á cabo la idea de los señores Iraizoz y Gimeno.

Como, efectivamente, el pensamiento á la par que bello y suntuoso reúne cuantas condiciones pueden apetecerse para el objeto á que se destina, lo sometemos al juicio de nuestros lectores, pero no sin felicitar antes á quien con tal actividad ha procedido.

Dice así:

«MONUMENTO Á NAVARRA.»

El pedestal sobre el que ha de alzarse «Navarra», será de base ó planta exagonal dedicando cinco de sus caras á cada una de las cinco antiguas Merindades y la sexta á la reunion de todas con el emblema del Antiguo Reyno. Dicho pedestal se compondrá de una basa corrida labrada á pico y arrancando de ella el dado ó cuerpo central del pedestal en forma de pirámide truncada como simbolo de la estabilidad. En la cara central ó frente, se fijará el Escudo de Navarra sobre el tronco de una acacia, emblema de la union, con orla formada por las cadenas alternando con los escudos, en pequeña escala, de las cinco Merindades colocados dos en los vértices superiores, dos en la altura media y uno en el vértice inferior, uniéndose las cadenas en el eje superior por terminacion de dos manos que se estrechan entre sí. En el fondo y sobre la copa de la acacia el lema «Paz y Fueros» y por debajo de ella la fecha «4 Junio 1833.»

Cada una de las cinco caras restantes lleva en el centro el escudo de cada una de las merindades y estos irán orlados con entrelaces de roble y de yedra.

Entre el dado y la cornisa de terminacion, separados por molduras arquitectónicas, queda una faja en la que se esculpirán en bronce los nombres de «Navas de Tolosa», «Roncesvalles» y hasta seis otros igualmente memorables.

Sobre el ligeramente descripto pedestal se colocará «Navarra» representada por una matrona, cubierta con la clásica boina, vistiendo sayal corto y calzada con abarcas, apoyando un pié sobre una montaña y el otro sobre la planicie. Del cuello y á la altura del pecho deben pender tres medallones representando, el de la derecha al Rey D. García, el de la iz-

quierda á D. Juan de Labrit y el del centro el escudo de Navarra. «Navarra» tendrá en su mano derecha espada corta apoyada en tierra y en la izquierda un escudo con el lema «Fueros» ornado con ramos de laurel y de oliva.

El monumento estará enclavado en un pequeño recinto cercado por verja alegórica formada con lanzas y entrelaces que recuerden la disposicion de las cadenas en el escudo de Navarra y la tierra se cubrirá con plantas de yedra siempre perennes.»

Es indudable que en tiempo oportuno y en vista de la recaudacion que se obtenga, la Comision gestora estudiará detenidamente lo que se contiene en el anterior escrito.

Como estábamos.

Sobre el malhadado artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos telegrafian al *Noticiero Bilbaino*:

«Madrid 13 (3 m).—La fórmula que propondrá mañana al señor Gamazo la comision general de presupuestos consistirá en dejar á Navarra el régimen foral de 1841, aumentando la cifra total de los tributos por los nuevos impuestos creados.

Lo mismo se hará respecto de las Provincias Vascongadas, con el aumento proporcional á las actuales cifras.»

Y *La Voz de Guipuzcoa*:

«Madrid 13 (12'30 m).—Los señores Calbeton, Zabala y Torregil han conferenciado con los señores Gamazo, Gonzalez y Meliado, como presidente de la comision de presupuestos, y esperan que mañana se arreglará satisfactoriamente la cuestion del concierto económico y de la autonomia vascongada.

Hasta que se aprueben los presupuestos no serán llamadas las Diputaciones para fijar el tanto por ciento.

La nueva redaccion del artículo 17, segun lo acordado por la comision, dirá textualmente:

«Igualmente procederá á revisarse, ateniéndose á las reglas establecidas por el artículo 14 de la Ley de Presupuestos de 1837-38, las contrataciones celebradas con las provincias vascongadas.»

La cuestion con Navarra tiene más difícil arreglo.»

«El señor Sagasta lo arreglará personalmente.»

De modo que estamos como estábamos.

Para Gamazo no hay otra solución que el dinero.

Los diputados navarros.

El diputado por Pamplona D. Arturo Campion ha redactado la siguiente enmienda al artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos.

«Los diputados que suscriben: Considerando que el artículo 34 del proyecto de presupuestos presentado á las Cortes, modifica, en parte principal, la vigente ley de 16 de Agosto de 1841:

Piden al Congreso se sirva declarar que para la modificación de esa ley especial, es preciso seguir los mismos trámites y procedimientos que se emplearon para su formacion.»

Firman esta enmienda además del Sr. Campion los señores Los-arcos, Gurrea y Sanz, y los marqueses del Vadillo y de Casa-Torra.»

El coronel Contreras.

Por tratarse de un paisano y amigo querido, publicamos los siguientes ligeros datos biográficos del coronel D. Francisco Contreras, muerto recientemente en Autol.

Nació nuestro malogrado amigo en Tafalla el 25 de Diciembre de 1845. Cadete en el colegio de Caballería el 1.º del Enero de 1861, fué promovido á alférez en Diciembre de 1864.

En 1866 se encontró en Madrid en los sucesos del 22 de Junio, y en Noviembre de 1872 fué comisionado por el director de Caballería para estudiar en Alemania los adelantos de esta arma, escribiendo una Memoria que le fué premiada con el grado de comandante.

En la última guerra civil asistió á los combates de Allo, Dicastillo, Arellano, Monte Muru, Villatuerta y en las operaciones y combates del Carrascal, conduciendo además un convoy á Pamplona los dias 15, 16 y 17 de Septiembre de 1874. Asistió al levantamiento del bloque de Pamplona, acciones de Aizcorbe y Eneriz, y á todas las operaciones hasta la terminacion de la campaña en Marzo de 1876, por las que fué agraciado con el empleo de teniente coronel y grado de coronel.

Por el mismo año se embarcó para Filipinas como ayudante de campo del general D. Domingo Moriones, desempeñando el gobierno político-militar de la Isabela de Luzon, en cuyo cargo desplegó todas sus brillantes dotes de mando, mereciendo que se le dieran las gracias repetidas veces de Real orden.

En 1881 regresó á España, desempeñando varios destinos de confianza, como el de ponente de la Junta de reorganizacion del arma, en cuyo trabajo demostró ser un verdadero organizador, creando con el importe de lo presupuestado para la Caballería en el año económico del 85-86, cuatro regimientos activos y cuatro de reserva, dejando además un remanente, para que por el fondo de remonta se adquiriesen los caballos necesarios.

Posteriormente ha mandado varios regimientos de Caballería, distinguiéndose por sus dotes de ilustracion y sus condiciones de organizador.

R. I. P.

El cólera.

Cette 11.—Hoy han entrado en el Hospital de Cette dos invadidos.

En Villeneuve les Maguelonnes, una defuncion.

En Montpellier dos defunciones.

No se han repetido los casos en el Manicomio.

En Frontignan se habla de haber ocurrido dos ó tres defunciones diarias.

En el departamento de Gard se han presentado casos en Lasalle, Ansiargues y Alais.

Montpellier 11.—En el dia de ayer se han registrado dos defunciones coléricas y numerosos casos de tifus, cuya epidemia está causando grandes estragos.

Extranjero.

BRASIL.

El gobierno brasileño ha declarado traidor al almirante Vandenkolk.

El general revolucionario Tavares se ha refugiado en Melo (Uruguay) después de haber sido abandonado por sus tropas, que rehuyen la lucha.

ESTADOS-UNIDOS.

A consecuencia de una huelga de los obreros empleados en las obras de un canal cerca de Chicago, los contratistas reemplazaron á los huelguistas con obreros de raza negra. Al dia siguiente los obreros despedidos atacaron á los negros, que, en prevision de lo que pudiera ocurrir, habian sido bien armados. Los blancos fueron acometidos y perseguidos por los negros, que mataron á ocho personas é hirieron á otras muchas. Se ha ordenado el envio de tropas para mantener el orden.

FRANCIA.

El presupuesto de gastos é ingresos de París para el año 1894 se presenta con un déficit de 7 millones de francos.

ISLAS SAMOA.

El rey de Samoa, Malietoa, ha reunido tropas y se dispone á atacar á su contrincante Mataafa, que está refugiado en una isla. Témesese la reproduccion de una guerra civil.

Gacetillas.

Se dice que entre los integristas de esta capital y *El Tradicionalista* hay mar de fondo, y denuestos y gritos.

«¡Orden y tranquilidad! ó de lo contrario diré como el ciego del cuento: «tiro el violin y no toco.»

Lo primero es que *haga* silencio, cabaleros, y si no convencen los argumentos, tiempo habrá para *romper* flas.

Por aquello de: «pega, pero escucha.»

Porque por algo se habrá hecho lo que se ha hecho, y dicho, lo que se ha dicho.

Y hay que tener en cuenta que Nocedal es un *fabile* y Rivas otro *fabile*.

¿Quién se ha equivocado?

La solución... por Navidad, en la época del pavo. Veremos quién se lo come.

Ayer se verificó en esta Audiencia un juicio por jurados, ante el tribunal de derecho, Presidente señor Zanon y magistrados señores Vega y Burillo, el teniente Fiscal señor Miró y defensores los señores Muñoz y Errea.

Se trataba de un homicidio cometido en Esproceda y estaban procesados Antonio Merañon y Anastasio Pipaon.

Los procesados han sido puestos en libertad.

Como dato importante de la simpatía que despierta en otras regiones la causa de los Fueros de Navarra, podemos citar el hecho de que varios viajeros catalanes que se hallaban el domingo en Pamplona se apresuraron á firmar los pliegos de la exposicion á S. M. la Reina.

Parece que existe el proyecto de que vaya á Madrid una Comision de diputados forales á entregar á S. M. la Reina la exposicion que eleva Navarra, solicitando el apoyo real para la defensa de sus derechos.

Rodeado de sus hijos ha fallecido en Barcelona á la edad de 75 años, víctima de un derrame seroso, D. Faustino Arnal, médico que fué del Roncal y Larrasoña en esta provincia y padre de nuestro amigo el Inspector de 1.ª enseñanza D. Santiago Arnal, á quien acompañamos en su profunda pena, rogando al Señor por el eterno descanso del alma del finado.

En el caserío de Oronsospe y al estar limpiando una cuba falleció asfixiado don Felipe Echarte, hermano del profesor del Colegio de San Luis D. Eleuterio Echarte, á quien acompañamos en la profunda pena que le aflige.

Otro vecino del mismo punto, Miguel Nagoire, que quiso prestar auxilio al anterior, pereció tambien víctima de la asfixia.

La Diputacion de Guipúzcoa ha acordado establecer un portazgo en «Lizarrusti», punto inmediato á Ataua y limitrofo con Navarra.

Ha sido nombrado D. Fausto Soto Lopez maestro interino de una de las escuelas elementales de Lodosa.

Hoy á las once de la mañana y en la iglesia de Santo Domingo se celebrarán los funerales por el eterno descanso del alma de D. Antonio Pierron, músico mayor del Regimiento de Cantabria.

R. I. P.

El dia 5 del corriente mes se firmó en Estella el contrato para la instalacion del alumbrado eléctrico, público y particular, de la misma, entre el Ingeniero electricista D. Adolfo Favereau, vecino de Madrid, y la «Compañía electricista de Estella», que con ese objeto se ha formado recientemente en aquella ciudad.

El proyecto del Sr. Favereau ha sido elegido entre los varios que mandaron las casas instaladoras, y sabemos que las obras se van á llevar á cabo con mucha rapidez, tanto que han llegado ya los montadores para dar principio á los trabajos, y se va á hacer la instalacion con todos los adelantos más modernos, para lo

cual ha salido para París dicho ingeniero con objeto de elegir los materiales.

En varios puntos de la Provincia, que desean establecer el alumbrado eléctrico, están esperando ver el resultado que dé el de Estella, que no hay duda será excelente dada la inteligencia y laboriosidad del contratista, y además el buen deseo que éste tiene de hacer una cosa buena en Navarra, por ser la primera que hace en esta Provincia.

Por Real orden de 1.º de los corrientes han sido nombrados: Inspector-Médico de Dancharinea, D. Antonio Tahoces, con el sueldo de 350 pesetas mensuales; auxiliares de esta estacion sanitaria y de Valcarlos, don Roque Perez y D. Tiburcio Aguado, con el de 115 pesetas.

Tambien ha sido nombrado Inspector de Valcarlos, pero no ha aceptado, D. Manuel Gimeno y Egúrvide.

Estos haberes se cobrarán con cargo al crédito de un millon concedido para atenciones sanitarias por la ley de 30 de Julio de 1892.

Sobre las diez y cuarto de la noche del domingo cayó al rio de Mediavilla, en la calle de Yeroser de Tudela Rafael Perez y Miranda, que fué conducido á su domicilio en grave estado, siendo preciso administrarle la extrema-union.

La desgracia fué casual, segun declaraciones del interesado y de algunos vecinos.

El herido falleció á las pocas horas.

¡Nuestro amigo el capitán de Ingenieros D. Manuel Rivas, ha salido con direccion á Tafalla, con objeto de estudiar las obras necesarias para la conservacion del fuerte levantado en aquella ciudad en la última guerra.

Por Real orden se ha dispuesto suprimir las dos escuelas existentes en Villanueva de Aezcoa, creándose una incompleta de ambos sexos.

Ha sido nombrado maestro de primera enseñanza de Purujosa (Zaragoza) el que lo era de Petilla de Aragon, D. Santos Perez y Gonzalez.

De Pomer (Zaragoza) la maestra de Metauten, doña Juana Anocibar.

A la jurisdiccion de esta capital llegaron en el dia de ayer para el consumo 782 reses lanaras.

El Sr. Alcalde ordenó á los veterinarios que inmediatamente procedieran al reconocimiento de las mismas.

Un sugeto que á consecuencia de carecer de domicilio en esta ciudad se hallaba abandonado en la vía pública, fué por los guardias municipales conducido al Depósito, á fin de que pasara la noche á cubierto.

Se dió cuenta al Sr. Gobernador civil á fin de que la mencionada autoridad dispusiera lo que creyese más conveniente.

En el dia de ayer fueron vacunados en la Casa Consistorial 15 niños de ambo sexos.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el dia de ayer: Buayas 4, terneras 8, carneros 12, ovejas 15 y corderos 18.

Que pesaron 1.972 kilos y 400 gramos, lo que supone un consumo de 74 gramos de carne por habitante.

Conforme á las nuevas tarifas del ferro-carril del Norte, que comenzarán á regir el dia 15 de este mes, la expedicion por cada tonelada de vino del reino, vinagres, uva fresca, estrujada ó prensada que se remitan á San Sebastian desde Castejon ó estaciones diversas que no disten más de 100 kilómetros de la capital de Guipúzcoa, costará en pequeña velocidad 15 céntimos de peseta.

Para hacer aplicable esta tarifa, es preciso que el precio de cada tonelada no exceda de 11 pesetas.

Segun orden telegráfica de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, se pone en vigor la Real orden del ministerio de Gobernacion, de 22 de Febrero último por la que queda prohibida la entrada, en España, de trapos, colchones y ropas de cama usadas, lanas sucias, cueros al pelo y de empaque, cuernos con adherencias carnosas, sustancias animales y vegetales en putrefaccion, frutas que se críen á raíz del suelo ó se eleven poco de su nivel y toda clase de plantas verdes y tubérculos en el mismo estado.

La mencionada Real orden se aplicará á las procedencias de Marsella y Certe y zona de 165 kilómetros, desde aquellas localidades sucias.

Van á dar principio los exámenes de las escuelas de la Provincia, y como todos los años tenemos disgustos porque no publicamos las largas relaciones que de los diferentes pueblos de Navarra nos mandan, advertimos con antelacion que referente á reseñas de exámenes solo publicaremos como maximum 20 líneas.

Esto dirán algunos que es curarse en salud, pero así conviene que se sepa, para que luego no nos traten de poco atentos.

Y como todos han de ser iguales para los del las escuelas de Pamplona se dedicarán igual número de líneas, ni una más.

En la madrugada de hoy habrán salido conducidos por la Guardia civil á la Coruña, Felipe Antonio de Yano, que trató de suicidarse en las oficinas del Gobierno civil; para Estella el joven Eugenio Mora, que se escapó de aquella ciudad de casa de una tía en cuya compañía vivía, y Luis Doroteo Castellon y Lopez á las cárceles de Tafalla en donde tiene que cumplir una corta condena.

Con la multa de 30 pesetas ha sido castigado el vecino de Oroz-betelu Juan Bautista Mina y Reta, al que el alcalde de aquella localidad le ocupó una pistola de dos cañones con la que acababa de hacer un disparo

aunque no dice si al aire ó contra persona alguna.

Se está terminando el arreglo del enlosado de las aceras de la calle de la Es-tafeta en la parte que sirve de paseo en las fiestas de San Fermín y, para fines de mes que dará arreglado el adoquinado que todo es nuevo.

Ahora bien; las escaleras de la plaza del Castillo que dan entrada á dicha calle están en bastante mal estado.

¿Se van á recomponer tambien?

**Un vecino de Burgui llamado**

Antonio Zabalza que salió de su casa con dirección á la villa de Aibar con intención de comprar una partida de vino antes de llegar al término de su viaje se le perdió una cartera en la que llevaba 275 pesetas ignorando como y cuando se le perdió!

La Guardia civil de Navasces practica diligencias para encontrarla.

Está derribándose la parte vieja de la antigua rasante de la calle de Bolserías, quedando ya al descubierto la hermosa manzana de casas que allí construye el Sr. Seminario (D. Francisco.)

Ayer llegó á Pamplona, procedente de Madrid, el Excmo. Sr. Conde de Guendulain.

El lunes pasado tuvo lugar en la Basílica de Nuestra Señora del Puy de Estella el enlace del joven D. Felipe Marquinez, organista de la Parroquia de Estella, con la señorita doña Maria Arrastia é Ibarlucea, sobrina del Capellan de dicha Basílica, saliendo el mismo día con dirección á San Sebastián.

Dios conceda á los nuevos esposos eterna luna de miel.

Se encuentra en esta ciudad la señora marquesa de Casa-Torres hija de los marqueses de Vessolla.

Segun parece, por lo que nos han manifestado, ha sido nombrado por nuestro Municipio celador de guardas el peon caminero D. Francisco Laquidain que ha venido desempeñando la plaza de capataz accidental en los trabajos del ensanche, cuyas referencias de antigüedad, laboriosidad y honradez le han hecho acreedor á la plaza.

Nada mas justo.

**VINO BUGEAUD** Tonic-Fortificante con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

**Gobierno militar.**

Servicio de la plaza para hoy 14 de Junio de 1893.

Jefe de día.—Comandante de América don Juan Moreno.

Parada.—Constitucion 7.º turno.

Hospital y provisiones.—Constitucion séptimo capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

**Cultos.**

Santo de hoy.—San Basilio.

Santo de mañana.—San Modesto.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. á las seis y media de la tarde y se reservará á las ocho y media concluyendo con el Santo Rosario.

EN SANTO DOMINGO.—A las ocho de la noche siguen los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto.

**Charada.**

Mujer «primera segunda» es una letra la «cuarta» mujer tambien «tercia dos» y el «todo» artista de fama.

Solucion á la anterior: GAMAZO.

**ULTIMA HORA.**

**SERVICIO TELEGRAFICO**

DE EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 13 (7'30 noche.)

**Alcohol.**

Los diputados de las regiones vinícolas piden la libertad de fabricar el alcohol, pues es el único medio que existe para fijar el impuesto que debe pagar el alcohol.—X.

Madrid 13 (7'25 noche.)

**Los gallegos.**

Háblase de que el Presidente de la Junta de defensa de la Coruña ha telegrafiado á las personas influyentes de algunas localidades solicitando su apoyo para que le acompañen en la campaña regionalista.—X.

Madrid 13 (7'30 noche.)

**Esperaremos.**

Dícese que se trabaja para recabar de S. S. Leon XIII un documento en que se declare, que la actitud del diputado

Sr. Campion, favorable á las instituciones, deben seguirla todos los católicos.—X.

Madrid 13 (7'40 noche.)

**Fueros.**

Mañana se discutirá en el Congreso la enmienda que tanto interesa á las provincias Vascongadas referente al artículo 17 del presupuesto.

Respecto á Navarra los ministeriales dicen que nada se ha adelantado en la transaccion, puesto que los diquitos Gurrea y Los-arcos (suponemos que todos) exigen que desaparezca por completo el artículo 17 del presupuesto.—X.

Madrid 13 (10'25 noche.)

**Huelga de abogados.**

En el Congreso se celebró Consejo para lo cual se llamó por teléfono á los ministros que faltan. El objeto era acordar qué solución debe darse al conflicto producido por las huelgas de los abogados de las Audiencias suprimidas. Se acordó trasladar á las Audiencias inmediatas los asuntos de aquellos abogados que se han dado de baja, y reconstituir los colegios de abogados con el personal de otras localidades.—X.

Madrid 13 (10'35 noche.)

**Las reformas de Gracia y Justicia.**

Los señores Canalejas y Romero Giron se han manifestado contrarios á las reformas proyectadas por el señor Montero Rios, pero votarán con la mayoría llegado el caso.

El señor Puigcerver se presenta tambien como correcto ministerial.

De todas suertes el Gobierno hace de este asunto cuestion de gabinete.—X

Madrid 13 (11'45 noche.)

**Los estudiantes valencianos.**

Segun telegrafian de Valencia los estudiantes de derecho protestando de que los catedráticos les exigen en determinada asignatura un programa de ochenta lecciones en vez de cuarenta y dos, se han negado á examinarse, situándose en la calle en que existe la Univerisidad, y profiriendo mueras al Tribunal, marchando en grupos detrás de los catedráticos que lo forman.—X.

Madrid 14 (12'45 noche.)

**Las Capitánias.**

La reunion que han tenido los diputados para tratar sobre las Capitánias ha estado poco concurrida y ningún diputado sevillano ha acordado en definitiva defender la proposicion incidental, oponiéndose al decreto.—X.

Madrid 14 (12'45 noche.)

**Los abogados.**

Los Abogados de Guadalajara, Avila y Salamanca han acordado tambien declararse en huelga.

**La fiebre amarilla.**

Ha mejorado el atacado de fiebre amarilla que habia en Santander.

**El cólera.**

En Mars ella han ocurrido 11 invasiones y siete defunciones. En Cete nueve y dos y en Montpellier dos.—X.

**Telegrama de la Bolsa.**

Recibido por don Antonio Garcia Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.ª

Madrid 13 (5'20 t.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpétua al 4% interior	71'05
Id. Id. fin corriente	71'20
Id. Id. Id. próximo	>>
Deuda perpétua al 4% exterior	77'40
Acciones del Banco de España	373'00
Deuda amortizable al 4%	78'16
Compañía Arrendataria de Tabacos	159'00
Billetes de Cuba (1886)	107'95
Id. Id. (1890) liberadas	>>

**BOLSA DE PARIS.**

4 exterior	66'78
3% francés	>>
5 por 100 italiano	>>
Banco Ottomano	>>
4 por 100 Turco	>>
Acciones de Riotinto	>>
Ferro-carriles andaluces	>>
Idem Nortes	>>
Renta portuguesa	>>
Ferro-carriles Alicante	>>

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.**

Paris, 8 dias vista	16'30
Londres, 8 dias vista	29'30

(Madrid.—Juan de Mena, 3.

BENADR Y C.ª (Paris.—Place de la Bourse, 8 Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

**Regimiento Dragones**

de Numancia 11.º de Caballería.

Teniendo que enagenar 22 caballos que al expresado Cuerpo le resultan sobrantes, se anuncia al público por si desea concurrir á la subasta que el día 23 del actual á las 10 de su mañana ha de tener lugar en el patio del Cuartel que ocupa el Regimiento.

Pamplona 13 de Junio de 1893.

El Comandante Mayor, Cesáreo Caravaca. x 5-1

**Pérdida de un medallon.**

La persona que hubiese encontrado un medallon, en forma de margarita, con turquesas y otras piedrecitas, que se perdió el domingo último desde los jardines de la Taconera al Instituto provincial, tendrá la bondad de entregarlo en la portería del mismo Instituto, donde se darán las señas y se gratificará. 3-1

**Alambique-aguardentero**

con baño-maria.

Se vende uno de cobre doble. En la calle San Nicolás, Barbería de D. Julian Aranz, Pamplona, informarán.

Tambien se vende al contado ó á plazos una casa de planta baja con huerta en la muga de Pamplona, término de Berriozar, carretera de Irurzun. 4-1 p (a)

**Venta de bueyes.**

Se vende una pareja de bueyes, de cinco años, de condiciones inmejorables y de las que rara vez se encontrarán en este país.

Para más informes dirigirse al hotel La Perla en Pamplona y en Burguete á Juan Graz. 6-3

**Atencion.**

Victor Benito avisa á su numerosa clientela que ha establecido su taller de sastrería en la calle Mayor, número 21, piso 1.º 6-6

**Se arrienda**

una bajera en la casa número 26 de la calle de Estafeta.

Darán razon en la del número 1 de la Plaza del Castillo, despacho Central. 1-4

**Cambio de oro.**

Billetes y monedas extranjeras, cupones de los trimestres pasados y de Abril. San Agustin, núm. 3, 1.º, fábrica. 30-15

**Nodriz.**

Se necesita para criar un niño de tres meses. En la calle de Zapatería, 31, tienda, informarán. 3-2 (p)

**Ocasion.**

Se vende una silleria completa, tapizada y en muy buen uso, y una mesa elástica de 24 cubiertos. En la calle Mayor, número 33, tienda, darán razon. 3-2

**La economía**

entra por la «Harina Jabonosa» que sirve para el labado y colado de la ropa, vajilla, &c., sin necesidad de gastar jabon; es una especialidad para quitar las manchas en toda clase de ropas. Se vende por paquetes en la calle Zapatería, 18, tienda. 2-2

**Para San Fermín.**

En Puente la Reina, calle Mayor, núm. 83, hay de venta una cuba de vino muy superior, de la cosecha de 1890, que será cedida á módico precio. 10-2 p

**Baños y duchas.**

En el acreditado establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los dias desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche á precios moderados y con esmerada limpieza. 10-3

**Coches de venta.**

Para paseos, de dos ruedas y de cuatro, en distintas formas usados y nuevos; ómnibus de 4, 6, 8 y 10 asientos interiores. En la calle de Espoz y Mina, núm. 23, taller de pinturas. 10-10

**Persianas.**

Gran surtido de varias clases y colores en todos anchos y de fantasia para miradores. Precios económicos y sin competencia. Almacén de muebles de I. Sagaseta, calle Mayor, Pamplona. 20-5 (a)

**Arriendo.**

Se arrienda la casa Zugarramurdi en el barrio de la Rochapea, extramuros, con el número 72 vis; tiene buenas bajeras, habitaciones y huerta en buenas condiciones. Darán razon en la calle Nueva, número 24. 8-3

**Sustituto médico.**

Repuesto de su padecimiento, se encuentra en disposición de servir á sus compañeros, en ausencia y enfermedades, y á los pueblos que carezcan de Profesor Médico-cirujano el Licenciado en la Facultad D. Miguel Sanz y Lopez; su residencia, Dormitallería, 18, Pamplona á donde pueden dirigirse los que lo soliciten. Condiciones: las de siempre. m s 8-8

**V. L. F.**

Completo surtido de vasos, copas, botellas cristal. Bonitos juegos para café y tocador. Especialidad en cubiertos y bandejas. Pucheros, cacerolas, chocolateras, jarras, cafeteras de hierro con baño de porcelana. Juegos de cubo y jarro para lavabos. Planchas para ropa, con parrilla, á 2'75 pesetas. Lámparas y quinqués de varios sistemas. ZAPATERIA, 50.—Modesto Arregui. 15-8

**Camisería de Irigoyen.**

Héroes de Estella, 7.—Pamplona TELEFONO 137.

En combinacion con D. José Barvil, antiguo y acreditado camiserio de Zaragoza, se encarga dicha casa de la confeccion de camisas y calzoncillos de caballero y sus reformas por encargo y sobre medida, siendo la confeccion perfecta é inmejorable.

Hay modelos confeccionados, y se pasa á domicilio á recibir los encargos.

HÉROES DE ESTELLA, NUM. 7.

Casa—Relojeria de don Antonio Gainza. —12

**Almacen de vinos**

DE GABRIEL SARASA. San Nicolas 44 y 46.

En este antiguo y acreditado establecimiento hallará el consumidor más exigente y delicado los ricos y electos vinos de la cosecha última y de la del año 90 al precio de 12, 14 y 16 reales las 16 botellas. Los hay tambien de las tan renombradas clases de la Rioja en sus varias marcas.

Aguardiente superior de puro vino y exento de todo alcohol industrial.

Vinos generosos y licores de las más acreditadas fábricas, así como SIDRAS ESPUMOSAS

muy superiores á cincuenta céntimos botella con devolución del casco. Por litros á 2 reales. La especialidad de clases y lo económico de los precios hace recomendable este almacén á todos los consumidores.

San Nicolás. 44 y 46, Pamplona.

Se sirve á domicilio. TELEFONO 140. 10-5 (a)

**Persianas superiores**

ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de colores.

Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de Paris, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Ultima novedad y buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filete oro, no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los ebauistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas á precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles. Antonio Astruc, Mayor, 56, tienda 60-86

**Grabador.**

F. Elizburu, grabador de Eibar.

Hace sellos en metal y caucho, chapas para puertas y guardas de campo, etc.

Tambien hace níquelado con especial blancura y pulido sobre acero y metal; este procedimiento es muy recomendable contra los óxidos.

F. Elizburu, Chaptela, 10, piso 5.º 15-13 (a)

**†**

**D. ANTONIO PIERRON**

Y SENOSIAIN,

MÚSICO MAYOR DEL REGIMIENTO DE CANTABRIA

**HA FALLECIDO.**

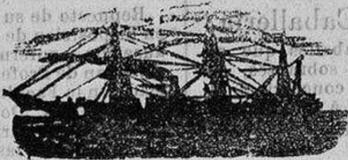
R. I. P.

Su esposa Doña Clara Marquina, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás interesados,

SUPPLICAN á sus amigos y conocidos que por olvido no hayan recibido esqueta de invitacion, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los Funerales que en sufragio de la misma se celebrarán HOY 14 del corriente á las ONCE de la mañana en la Iglesia de Santo Domingo.

El duelo se despide en la Iglesia. Pamplona 14 de Junio de 1893

SERVICIOS



DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Junio.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El día 20 de Santander el vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El día 30 de Cádiz el vapor «Montevideo».  
Línea de Filipinas.—El 23 de Barcelona el vapor «Isla de Mindanao» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Julio de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Línea de Fernando Poo.—De Cádiz el 30 el vapor «Jarrache» para las Palmas, Rio de Oro, Dakhla, Monrovia y Fernando Poo.  
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagón y Mogador.  
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes jueves y sábados. Igualmente se expiden billetes para los viajes de vuelta.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapicacas, Thés  
58 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 19 y 20.—MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser. Venta a plazos y al contado



DE TODOS LOS SISTEMAS. TECNERIAS, NÚM. 35. PAMPLONA.

Unico almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ. 8-8

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que a su vez llevará a cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida a su dirección, reglamentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 1 de la tarde.  
La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda

**PARIS 1867**  
**L. LEGRAND**  
PROVEEDOR DE VARIAS CORTESES ESTRANJERAS  
Paris, 307, rue Saint-Honoré, 207, Paris

**JABON-ORIZA**  
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. El mejor y más suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révuz); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

**CREMA-ORIZA**  
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis contra las pecas y las arrugas.

**ORIZA-LACTE**  
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTICE  
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

**VIENNA 1873**  
**L. LEGRAND**  
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTESES ESTRANJERAS  
207, Rue Saint-Honoré, PARIS

**Perfumes nuevos ESQ ORIZA adoptados por la moda**  
Medalla de mérito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

- Oriza Azucena. Ramillete de heno colorado recientemente.
- Oriza lindo. Azucena del valle.
- Oriza suave. Ramillete de la Ilabana.
- Oriza florido. Muechiva de la Judia.
- Oriza Derby-Fashion. Oriza soberrano.
- Oriza de la Exposición. Oriza Ylang-Ylang.
- Oriza real. Ramillete de la España y Francia.
- Oriza de la Florida. Perfumes de la Corte.
- Oriza de Francia. Flores de Francia.
- Oriza de Inglaterra. Miel de Inglaterra.
- Oriza de la Emperatriz. Ramillete de la Emperatriz.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.  
La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35 2.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúsqüiza.

¡NOVEDAD!---Baratura fabulosa---¡NOVEDAD!

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20 PESETAS  
FRANCO DE PORTE  
EN TODA ESPAÑA.  
Gran ligereza  
Peso 600 GRAMOS



20 PESETAS  
FRANCO DE PORTE  
EN TODA ESPAÑA.  
Pequeño volumen  
Longitud 16 centims.  
ALTURA 10 CENT.

El «Pho Detective» nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, &c.  
Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.  
Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.  
Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.  
Casa especial para los aficionados.  
Unica en España para toda clase de novedades fotográficas.  
Se expide gratis el Gran Catálogo ilustrado con grabados. 5 J-5 J 10-1

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLOROTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.  
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.  
Véndense en todas las farmacias.  
Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—Barcelona

**ACEITE de HOGG**  
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL  
El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispánicas-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Fegado, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Hemorreas, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya evaporación les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.  
Es el más saludable de todos los aceites de HIGADO.  
SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**NEURALGIAS**  
Píldoras del Doctor Moussette  
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gastralgia, la Cefalea, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.  
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE dependen en las comidas.  
El primer día se toman tres, una por la mañana, una al medio día, y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.  
Exhíbase las Verdaderas Píldoras Moussette de cin y cia que se hallan en las principales Boticas y droguerías.  
PARIS — CASA CLIN Y C.º — PARIS

La Fortuna se obtiene por operaciones de Bolsa nadie debe ignorarlo por consiguiente  
**QUIERE Vº GANAR DINERO?**  
Nuestro folleto explicativo indicando el medio de operar en todos sentidos es enviado gratuitamente á todas personas que lo piden.  
Escribir al Sr Director del  
BANCO UNIVERSAL, 13, rue de Mazagran en Paris